Informan sobre cierre del Túnel de la Bahía de La Habana

09/06/2018

A partir del sábado 9 de junio a las 7:00 am y hasta el domingo 24 a las 12:00 am, se aplicará el cierre total de la circulación vial en el sentido Cabaña –Habana y se utilizará de forma excepcional, para ómnibus del transporte de pasajeros, taxis ruteros (Cooperativa) y vehículos de Régimen Especial, el doble sentido en los carriles Habana-Cabaña.

Se recomienda a los conductores como vías alternativas:

Avenida del Puerto, Boyeros, 26, Anillo del Puerto y las calles Fábrica o 1ra de Regla, Vía Blanca, G, Marina, San Lázaro, Belascoaín, Cristina y Arroyo.

Se ofrecen disculpas por las molestias que estas medidas puedan ocasionar y se exhorta a los conductores a cumplir con las disposiciones establecidas en la presente nota y mantenerse atentos a las orientaciones de los agentes de la autoridad, con el fin de evitar la ocurrencia de siniestros viales.

Comisión Provincial de Seguridad Vial La Habana